

En Barranquilla, MinJusticia e Inpec inauguran Casa Libertad y reciben lote donado por la Gobernación del Atlántico para construir establecimiento para reclusión

Barranquilla, 30 de diciembre de 2019. **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-** Este lunes la Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco; y el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Brigadier General Norberto Mujica Jaime, inauguraron en Barranquilla la segunda Casa Libertad del país. Cabe recordar que la primera ya funciona en Bogotá.

Este es un centro que ayuda las personas que ya han pagado su condena y han recuperado su libertad. Allí se les ofrecen herramientas para facilitar su reintegración a la vida familiar, social y económica, las cuales son producto de un trabajo articulado entre el MinJusticia y el Inpec, con la ayuda de aliados del sector público y privado.

La estrategia de Casa Libertad se desarrolla en el marco del programa para la prevención de la reincidencia criminal, liderado por el Ministerio de Justicia y que se ejecuta desde un modelo de atención pospenitenciaria.

“Este es un espacio para que las personas que han recobrado su libertad, luego de haber cumplido con sus penas, logren reestablecer los vínculos con su familia y con la comunidad. Hoy inauguramos la Casa agradeciendo este aporte que nos dan, porque va a ser un aporte mancomunado, es un trabajo donde va a estar el Ministerio de Justicia y el Inpec, los entes territoriales (departamento Atlántico y municipio de Barranquilla) serán los que le van a dar la fortaleza para que dentro de pocos días podamos empezar a tener resultados positivos”, señaló la Ministra Margarita Cabello durante el evento.

La Casa Libertad de Barranquilla cubrirá los ocho departamentos de la Costa Caribe (Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencia), los cuales hacen parte de la Regional Norte del Inpec. Y ofrecerá, entre otros servicios, atención psicosocial, capacitación y apoyo para la inserción económica (búsqueda de empleo y emprendimiento).

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Justicia, el propósito es que los entes territoriales se integren a esta estrategia, tal como ha sucedido en Bogotá. Ahora, en Barranquilla, la alcaldía ha entregado mobiliario y equipo para el funcionamiento de la Casa, y en 2020 la atención de los beneficiarios estará a cargo de profesionales en psicología, trabajo social y terapia ocupacional, también suministrado por la administración distrital.

Para la materialización de este proyecto se contó con la colaboración de aliados estratégicos como la Gobernación del Atlántico, la Alcaldía de Barranquilla, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Alcohólicos Anónimos, la Corporación CLEO y la población beneficiaria.

En el marco de la inauguración de Casa Libertad, la Gobernación del Atlántico entregó como donación al Inpec un lote de 80 hectáreas en el municipio de Candelaria (Atlántico), en el que se construirá un Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON) de cuarta generación, el cual tendrá una capacidad de 5.000 cupos: 2.500 para sindicados, 2.000 para condenados y 500 para mujeres.

Frente a la construcción del ERON en esta zona del departamento, el Director del Inpec indicó: “Vamos a empeñarnos para que este sea un centro diferente, que permita una verdadera resocialización, y que mejor que mostrarles hoy esta Casa Libertad, espacio que va a permitir que en esa última etapa se brinden las oportunidades para esas personas que han cumplido su condena”.

Se espera que la apertura de Casa Libertad en Barranquilla contribuya a prevenir la reincidencia criminal en el Atlántico; y que la construcción del nuevo ERON de Candelaria alivie la problemática de hacinamiento y salubridad que afecta a las cárceles Modelo, de Sabanalarga y El Bosque

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-